



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019



ÍNDICE

	Página
Presentación	3
1. Antecedentes	4
2. Planeamiento estratégico	5
3. Procesos clave	10
4. Presupuesto asignado	11
Anexos:	
▪ Planes de Acción del Plan Operativo Institucional	
▪ Reporte del POI obtenido del aplicativo de CEPLAN v01	

PRESENTACIÓN

Los lineamientos en la gestión de Osinermin, derivan del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 100-2014-OS/PRES para los años 2015 al 2021, el cual se enmarca en los criterios establecidos en el “Modelo de Excelencia en la Gestión”.

En el Plan Estratégico se definen la Misión y Visión institucional. La Visión se relaciona con las acciones estratégicas, institucionales (AEI) que son proyectos de corto y mediano plazo que generan cambio y que se realizan con el fin de lograr los objetivos estratégicos institucionales (OEI). Por otro lado, la Misión se relaciona con los procesos claves (estratégico, operativos y de soporte) de la organización, que se establecen de las funciones bajo su competencia y de las cuales derivan los planes de acción a ser ejecutados en el POI a las cuales se les definen metas físicas (resultado de la acción) y metas financieras (presupuesto asignado). El logro de las metas posibilita el cumplimiento de las competencias asignadas, así como permite lograr las AEI a un corto y mediano plazo.

Para el cumplimiento a la normativa establecida, se define un Plan Operativo Multianual – POM a un horizonte de 03 años (2019 a 2021) posteriormente a la definición y aprobación del Plan Operativo Institucional – POI del año 2019 y en donde se establecen los planes de acción y acciones a programar y ejecutar en el primer año del POM.

El Plan Operativo Institucional está definido para el corto plazo, con un horizonte de ejecución de un año, que es el tiempo considerado para gestionar en el Estado Peruano (año fiscal). El Plan Operativo, luego de ser formulado y aprobado es ingresado al aplicativo de CEPLAN, para luego ser ejecutado, monitoreado y controlado a través del avance de sus metas físicas y financieras de cada una de las acciones contenidas en los Planes de Acción.

Así mismo, el Plan Operativo Institucional (POI), se relaciona en forma directa con el Presupuesto Institucional (metas financieras), el Plan Anual de Contrataciones (cuadro de necesidades) y con el Sistema de Metas Personales del Sistema de Gestión por Competencias de Osinermin (metas físicas) de cada acción de sus planes de acción.

Finalmente, se establece, que para ser elaborado el presente documento se contó con la participación de todos los responsables de las Gerencias que conforman la institución, quienes formularon sus respectivos planes de acción, acciones, metas físicas y financieras, indicadores y entregables para el año 2019, en el marco del monto presupuestal asignado, los programas anuales de supervisión y regulación formulados y programados por las áreas con estas competencias, las necesidades de soporte derivadas de las Gerencias (legal, técnico y administrativo) y los lineamientos de acción establecidos por la Alta Dirección para el año.

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

1. ANTECEDENTES

El Plan Operativo Institucional (POI) del año 2018 considera los siguientes instrumentos para su formulación:

- Las Políticas Institucionales definidas en el marco de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento establecidas por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias.
- El Plan Estratégico 2015 - 2021, aprobado por la resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 100-2014-OS/PRES, el cual actualizó de forma integral los lineamientos estratégicos establecidos por el Plan Estratégico 2010 – 2014. Donde se establecen los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI Y las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.
- El Programa Operativo Multianual - POM formulado para los años 2018 -2020.
- La proyección de ingresos según Memorándum N° GPAE-007-2018 del 17 de enero de 2018, de la Gerencia de Políticas y Análisis Económico, donde se establece la proyección de los ingresos de las actividades reguladas por Osinergmin para los años fiscales 2018-2021 definiendo que existe una disponibilidad en los ingresos por aportes de regulación para el año 2019 por el monto que ascienden a **S/ 397 900 000** (Tres cientos noventa y siete millones novecientos mil y 00/100 soles)
- La proyección de ingresos según Memorándum N° GAF-AFIN-20-2018 del 15 de enero de 2018 de la Gerencia de Administración y Finanzas, donde se establece la proyección de ingresos por intereses por depósitos distintos de recursos de privatización y concesiones para el año 2019 por el monto que ascienden a **S/ 11 608 751.9** (Once millones seis cientos ocho mil con setecientos cincuenta y uno y 90/100 soles)
- Los procesos estratégicos, operativos y de soporte, que deben ser realizados con el fin de viabilizar las acciones relacionadas a la razón de ser de la institución y a las competencias de la institución en los sectores de energía y minería. Los procesos han sido establecido en el Mapa de Procesos (MP) y el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP), documentos aprobados por el Presidente del Consejo Directivo de Osinergmin.
- Según corresponda, los programas anuales de supervisión y de regulación, para el año 2019 formulados por áreas con competencia en supervisión, con el fin de dar cumplimiento a la razón de ser de la entidad, la supervisión y fiscalización de los sectores de energía y minería.

2. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1. Políticas Institucionales

En el marco de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento establecidas por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM se establecen en Osinermin las siguientes políticas institucionales

- Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud. De la política nacional de juventud.
- Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad. De la política nacional de personas con discapacidad.
- Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas, cada ministerio e institución del gobierno nacional. política nacional de inclusión.
- Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades. política nacional de servicio civil.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible. política nacional de gestión de riesgo de desastres.

Así mismo, para el año 2019, se tiene vigente el Plan Estratégico 2015 – 2021, que incluye lineamientos estratégicos que resumen la orientación que asume la dirección de la Entidad para el periodo establecido, con la finalidad de dar un marco de actuación equilibrado y visionario a la organización, frente a los retos que impone la regulación en los sectores bajo su ámbito. Siendo la visión y misión las siguientes:

2.2. Visión

El Perú consolida su desarrollo energético con servicios de calidad, asequibles y seguros, asimismo afianza la sostenibilidad y seguridad del sector minero; con Osinermin como la institución del Estado peruano de mayor credibilidad y confianza..

2.3. Misión

Regular, supervisar y fiscalizar los sectores de energía y minería con autonomía, capacidad técnica, reglas claras y predecibles, para que las actividades en estos sectores se desarrollen en condiciones de seguridad y se disponga de un suministro de energía confiable y sostenible.

2.4. Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI

1. G1. Lograr credibilidad y confianza de la Sociedad del Rol de Osinermin

2. G2. Desarrollar reglas y procesos, con autonomía, transparencia y predictibilidad para el sector empresarial
3. G3. Propiciar la mejora de la cobertura a nivel nacional, de servicios suficientes, asequibles y de calidad
4. G4. Atender los requerimientos los grupos interés en forma entendible, rápida y eficaz
5. G5. Propiciar que las actividades de las empresas, sean seguras para las personas y el ambiente
6. P1. Integrar y mejorar los procesos de regulación, supervisión y fiscalización
7. P2. Incorporar una visión global de largo plazo en energía y minería que propicie el desarrollo de iniciativas para una política sectorial sostenible
8. P3. Impulsar la descentralización y los procesos de vinculación con los usuarios-empresas.
9. P4. Fortalecer la comunicación con los grupos relevantes
10. P5. Desarrollar las condiciones para la interconexión regional energética
11. P6. Supervisar y regular los compromisos de inversión en nueva infraestructura.
12. D1. Desarrollar la innovación y creatividad a través del Aprendizaje Organizacional y la Gestión del Conocimiento
13. D2. Brindar una organización atractiva, mediante desarrollo profesional y personal de sus colaboradores
14. D3. Contar con adecuados Sistemas de Información y Tecnologías, que brinden soporte a las actividades
15. F1. Utilizar eficientemente el presupuesto

2.5. Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

- 1.1 Desarrollo de la metodología para la medición del nivel de credibilidad, confianza y satisfacción de los grupos de interés de Osinergmin. Prioridad : 01 de 03
- 1.2 Desarrollo del Plan de Reputación de Osinergmin con un enfoque en la responsabilidad social que debe exhibir la organización en atención de los requerimientos de la ciudadanía. Prioridad : 02 de 03
- 1.3 Plan de comunicación a los ciudadanos de los avances en los servicios regulados por Osinergmin. Prioridad : 01 de 03. Prioridad : 03 de 03
- 2.1 Plan de análisis, revisión, elección de indicadores que midan autonomía, transparencia y predictibilidad y adaptación de los índices para su aplicación y medición. Prioridad : 01 de 02
- 2.2 Diseño de los indicadores. Prioridad : 02 de 02

- 3.1 Desarrollo del observatorio nacional de energía en los procesos clave de Osinermin (orientados a la ciudadanía). Prioridad : 02 de 03
- 3.2 Desarrollo del observatorio nacional de minería. Prioridad : 03 de 03
- 3.3 Adaptación / Cambio de los procesos de supervisión al enfoque de supervisión de colas y orden geográfico Prioridad : 01 de 03
- 4.1 Rediseño de los medios para que los consumidores obtengan una respuesta eficaz, económica y ágil a sus quejas Prioridad : 01 de 03
- 4.2 Desarrollo del portal de Osinermin Prioridad : 01 de 03
- 4.3 Definir las estructura y métodos para que Osinermin llegue a la última milla (cola del sistema). Prioridad : 01 de 03
- 5.1 Desarrollar mecanismos para que la población o comunidades reporte actos irregulares o sospechosos relacionados con las operaciones de los concesionario de minera o energía. Prioridad : 02 de 03
- 5.2 Establecer un programa de coordinación y trabajo en conjunto con otras autoridades del Estado el accionar conjunto en operaciones ílicitas. Prioridad : 03 de 03
- 6.1 Actualización del libro blanco de distribución. Prioridad : 03 de 04
- 6.2 Diseño y evaluación de un modelo tarifario que vincule la tarifa, con el nivel de seguridad y la supervisión. Prioridad : 02 de 04
- 6.3 Desarrollo e incorporación de los lineamientos de mejora del informe "Análisis y evaluación del funcionamiento del marco regulatorio de electricidad y de transporte y distribución del gas natural por ductos". Prioridad : 01 de 04
- 6.4 Desarrollo e incorporación de las propuesta de mejora que se desarrollen en la Meta 4 "Unificación del enfoque de supervisión preventiva de Osinermin". Prioridad : 04 de 04
- 7.1 Establecer programas de coordinación entre los distintos actores para el país cuente con una política sectorial de largo plazo para los sectores de energía y minas, que asegure su sostenibilidad. Prioridad : 02 de 06
- 7.2 Fortalecer la eficacia y competencia del organismo regulador. Prioridad : 01 de 06
- 7.3 Mejora continua en la normatividad de las funciones de Osinermin, para optimizar el aprovechamiento de los recursos energéticos del país. Prioridad : 04 de 06
- 7.4 Estudios prospectivos de las tendencias nacionales, regionales y mundiales de los mercados regulados. Prioridad : 05 de 06
- 7.5 Suscripción de acuerdos de convenios internacionales para programas de colaboración internacional. Prioridad : 06 de 06
- 7.6 Desarrollo de propuestas de incorporación de nuevas tecnologías a los servicios regulados orientadas a la ciudadanía. Prioridad : 03 de 06
- 8.1 Brindar soporte técnico al MEM y gobiernos regionales. Prioridad : 04 de 04

- 8.2 Implementación de un sistema de participación ciudadana en las gerencias de fiscalización. Prioridad : 03 de 04
- 8.3 Integrar las áreas técnicas de línea a los procesos de atención de usuarios. Prioridad : 01 de 04
- 8.4 Potenciar la utilización de las redes sociales y/o el servicio brindado a través del call center. Prioridad : 01 de 07
- 9.1 Transmitir a la sociedad y a la organización la visión y misión de Osinermin. Prioridad : 02 de 07
- 9.2 Desarrollar mecanismos para proporcionar información transparente sobre las decisiones de Osinermin. Prioridad : 06 de 07
- 9.3 Transmitir información objetiva y actualizada sobre el funcionamiento de los sectores de energía y minería. Prioridad : 03 de 07
- 9.4 Responder a las necesidades de información de la Administración Pública, instituciones, consumidores y usuarios. Prioridad : 04 de 07
- 9.5 Divulgar los conocimientos acumulados en Osinermin y por terceros en el ámbito del cumplimiento de sus funciones. Prioridad : 01 de 03
- 9.6 Desarrollar políticas, normas y procedimientos generales de relacionamiento y rendición de cuentas a los diferentes stakeholders. Prioridad : 05 de 07
- 9.7 Definir el accionar de los principales grupos relevantes para establecer una estrategia de acercamiento/comunicación. Prioridad : 07 de 07
- 10.1 Proponer marcos normativa para la integración eléctrica y gasífera regional. Prioridad : 01 de 03
- 10.2 Revisión y análisis de experiencias de otros sobre interconexiones regionales. Prioridad : 02 de 03
- 10.3 Establecer programas de pasantías orientadas a revisar experiencias de interconexiones. Prioridad : 03 de 03
- 11.1 Coordinación con entidades del Estado sobre los proyectos energético minero en cartera. Prioridad : 01 de 03
- 11.2 Búsqueda, análisis e implementación de nuevas formas de supervisión. Prioridad : 02 de 03
- 11.3 Utilización de tecnología para la supervisión del desarrollo de infraestructura. Prioridad : 03 de 03
- 12.1 Promover una vinculación efectiva con el sector académico, centros de investigación y centros de innovación. Prioridad : 07 de 07
- 12.2 Fomentar el desarrollo de recursos humanos especializados y capacitados para la innovación. Prioridad : 01 de 07

- 12.3 Desarrollar proyectos de innovación que generen valor agregado para el sector energía y minas. Prioridad : 04 de 07
- 12.4 Propiciar la creación de redes nacionales e internacionales con centros de investigación. Prioridad : 06 de 07
- 12.5 Implementar el Observatorio del Sistema Energético y Minero (nacional), el Observatorio Interno (Osinerghmin), y el Observatorio Internacional. Prioridad : 05 de 07
- 12.6 Gestionar el conocimiento de las personas. Prioridad : 02 de 07
- 12.7 Gestionar una organización orientada al aprendizaje, Prioridad : 03 de 03
- 13.1 Adaptar la estructura del Osinerghmina a la estrategia. Prioridad : 03 de 04
- 13.2 Definir la línea de carrera y las competencias asociadas. Prioridad : 01 de 04
- 13.3 Relacionar las competencias de los trabajadores con las necesidades de la organización. Prioridad : 02 de 04
- 13.4 Adaptarse al modelo de Servicio Civil manteniendo las características de atraktividad laboral que tiene actualmente la Entidad. Prioridad : 04 de 04
- 14.1 Trabajo por proyectos. Prioridad : 03 de 04
- 14.2 Equipos con participantes empoderados y de distintas áreas y disciplinas. Prioridad : 01 de 04
- 14.3 Asignación de recursos necesarios. Prioridad : 02 de 04
- 14.4 Establecimiento de entregables. Prioridad : 04 de 04
- 15.1 Costos de prestación de los servicios de Osinerghmin. Prioridad : 02 de 03
- 15.2 Mejorar la planificación presupuestaria. Prioridad : 01 de 03
- 15.3 Adoptar prácticas financieras que permitan la transparencia. Prioridad : 01 de 03 económica y financiera. Prioridad : 03 de 03

3. PROCESOS CLAVE

Los planes de acción del Plan Operativo Institucional están dirigidos a realizar las acciones que sustentan los procesos clave de Osinergmin. Según el mapa de procesos, se definen 03 grupos de procesos, para cubrir las necesidades y expectativas del ciudadano y grupos de interés:

- Procesos Estratégicos.
- Procesos Operativos
- Procesos de Soporte

A su vez, cada grupo contienen los siguientes procesos:

5.1. Procesos estratégicos

- PE1: Generación de valor a grupos de interés de energía y minería
- PE2: Planificación y gestión de procesos
- PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio
- PE4: Gestión de imagen interinstitucional

5.2. Procesos Operativos

- PO1: Regulación de energía
- PO2: Supervisión y fiscalización de inversión en energía
- PO3: Supervisión y fiscalización de energía
- PO4: Supervisión y fiscalización de minería
- PO5: Emisión de opinión sectorial
- PO6: Gestión de la Información Sectorial
- PO7: Gestión normativa sectorial
- PO8: Solución de apelaciones y controversias de energía y minería

5.3. Procesos de soporte

- PS1: Gestión administrativa y financiera
- PS2: Gestión de recursos humanos
- PS3: Asesoría jurídica
- PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información

4. PRESUPUESTO ASIGNADO por Gerencia o División (Centro de Costo)

CENTRO DE COSTOS GERENCIA O DIVISIÓN	Nº DE ACITIVDADES OPERATIVAS	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	6	23,144,497
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	5	38,277,602
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	6	20,589,514
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	6	88,539,590
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	23	170,551,203
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	4	24,526,300
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	4	14,031,567
SECRETARIA TÉCNICA DE ÓRGANOS RESOLUTIVOS	4	960,640
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	1	316,510
PROCURADURIA	1	1,422,532
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	1	3,330,000
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	1	422,000
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	57,842,777
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	2	119,697,200
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	1	8,071,218
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	32,186,915
GERENCIA GENERAL	1	827,000
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	62,000
TOTAL PO 2018	46	434,247,862

Anexos:

Planes de Acción del Plan Operativo Institucional

Reporte del POI obtenido del aplicativo de CEPLAN V 01

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S.)	INDICADOR	VALOR
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, Supervisar la NTCSE (Procedimiento 686-2008-OS/C/D) y aprobar equipos	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.	Acción de Supervisión	50	% de ejecución	100%	6,549,417,0	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	70					
					Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	35					
					Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproductoras, en el periodo.	Acción de Supervisión	55					
					Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.	Acción de Supervisión	1010					
					Seguimiento y medición de indicadores de calidad del suministro y producto en los puntos de entrega del generador distribuidor y elaboración y entrega de resultados de la supervisión de la NTCSE de acuerdo con procedimiento de supervisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	60					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA				
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR		
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT., iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo a lo establecido en los contratos y adendas, v) Apoyar al pronunciamiento técnico de la DSE en las correspondientes resoluciones, atendiendo los requerimientos y solicitudes de entidades privadas y pública, determinando las causas de los accidentes y sancionar de ser el caso, vi) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las SS.EE. y celdas de SS.EE. críticas a nivel nacional, vii) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las LL.TT., SS.EE., radiales críticas a nivel nacional, y viii) realizar el análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, con seguimiento de procedimientos sancionadores en curso.	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	Acción de Supervisión	72	%	de ejecución	100%	4,076,154,0	%	de ejecución	> 90%
				Cumplimiento del programa de supervisión de la distancia de seguridad y poliza de seguridad de terceros en líneas y subestaciones eléctricas de alta tensión, en el periodo.	Acción de Supervisión	210								
				Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los SST y SCT, en el periodo.	Acción de Supervisión	240								
				Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo:	Acción de Supervisión	48								
				Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.	Acción de Supervisión	100								
				Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	200								
				Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo:	Acción de Supervisión	100								
				Investigación de accidentes de terceros, cumplimiento del programa de evaluación y análisis de las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones de mandatos de conexión, y requerimientos y solicitudes especiales en transmisión eléctrica en el periodo.	Acción de Supervisión	9								
				Análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, y seguimiento de procedimientos sancionadores en curso.	Acción de Supervisión	36								

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	PO21: Supervisión y Fiscalización de Inversión de Electricidad	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica y del Contrato de Inversión para el Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables en Áreas No Conectadas a Red, en su etapa pre operativa, en el periodo	Acción de Supervisión	1076	% de ejecución	100%	3,996,143,0	% de ejecución	> 90%
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar el inicio de un procedimiento sancionador, con el fin de que las empresas cumplan las obligaciones técnicas y/o legales, ii) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos, iii) Verificar el plan de acción que permita la atención eficaz y oportuna de contingencias operativas, iv) Revisar la existencia y consistencia de la información reportada por los agentes supervisados, v) Atender las solicitudes de fuerza mayor, exoneración de compensaciones y recursos de impugnación en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos, y vi) Atender los requerimientos por riesgo eléctrico grave (solicitudes o denuncias) en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Atender EL 100% de los PAS iniciados con un año de antigüedad	Resoluciones de primera instancia emitidas	180	% de ejecución	100%	3,418,783,0	% de ejecución	> 90%
				Cumplimiento del programa de supervisión de las Instalaciones Eléctricas para evaluar las contingencias operativas determinadas por los concesionarios, los respectivos planes de acción y el estado operativo de los equipos de reserva, en el periodo.	Acción de Supervisión	90						
				Lograr reducir las incidencias de error de la información contenida en la Base de Datos de la DSE en el periodo	Acciones de Evaluación	12						
				Atender las solicitudes de fuerza mayor recibidas treinta días calendario antes de la evaluación (Plazo Legal: 30 días Calendario).	Solicitudes de FM Emitidas	180						
				Atender las solicitudes de Paralizaciones recibidas cinco días calendario antes de la evaluación (Plazo Legal: 05 días hábiles).	Solicitud de Paralización de REG emitida	80						

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para. i) Brindar soporte legal a los casos controversiales o que requieran mayor detalle e interpretación, ii) Hacer un seguimiento del comportamiento de las Instalaciones y sistemas eléctricos a fin de controlar su operación, iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas orientadas a la atención de los requerimientos de las necesidades de la DSE, iv) Gestionar el diseño, diagrama y elaboración de las Publicaciones de carácter técnico relacionadas a la supervisión y fiscalización del Servicio Eléctrico, v) Gestionar la Adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP) para el personal de la DSE, y vi) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE	GSE / DSE	PO7-2: Gestión Normativa Sectorial de Energía PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Atender los requerimientos de soporte legal programadas en el periodo	Acciones de Evaluación	6	% de ejecución	100%	403,000,0	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa de monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, en el periodo.	Informe de Evaluación	5					
					Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas de la DSE.	Informe de Evaluación	3					
					Gestionar la elaboración y emisión de las publicaciones de carácter técnico sobre las acciones de supervisión y fiscalización.	Publicación Técnica	1					
					Atender la necesidad de brindar protección personal en el marco de la normativa de seguridad y salud en el Trabajo.	Suministro de Equipo de protección personal	1					
					Atender la necesidad de brindar las facilidades de local y suministro de alimentos para el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE.	Evento de carácter técnico operativo	2					
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	5	% de ejecución	100%	8,180,089,8	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo	Acción de Supervisión	164					
					Cumplimiento de acciones de supervisión a consecuencia de Emergencias, Denuncias, Solicitudes de Opinión Técnica y acciones de Fiscalización en el periodo.	Acción de Supervisión	253					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos.	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	16	% de ejecución	100%	11,467,100,0	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de Seguridad, en el periodo	Acción de Supervisión	200					
					Cumplimiento del programa de supervisión a consecuencia de Emergencias, Opinión Técnica y acciones de Fiscalización en el periodo.	Acción de Supervisión	190					
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones para: i) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, ii) Cumplir con el Programa de Supervisión, iii) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, iv) Evaluar Técnicamente requisitos para el RH en plantas y refinerías, distribuidores mayoristas e importadores de GLP, v) Evaluar Técnicamente Solicitudes a excepciones al registro de Hidrocarburos, vi) Verificar cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores, solicitudes de Caso Fortuito/Fuerza Mayor, obligaciones legales en aspectos comerciales y en plantas y refinerías	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	Supervisión de Solicitud de IT	39	% de ejecución	100%	13,797,804,3	% de ejecución	> 90%
						Solicitud de Acta de Verificación	75					
						Acción de Supervisión	24					
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad y ii) verificar las declaraciones P.D.J., en el periodo	Acción de Supervisión	121					
					Cumplimiento del programa de supervisión para: atender: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) evaluar técnicamente requisitos para el Registro de Hidrocarburos, y v) Atención de Solicitudes a excepciones al registro de hidrocarburos, en el periodo	Acción de Supervisión	197					
						Supervisión de solicitudes del RHO	3					
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las obligaciones comerciales de los agentes mayores, y ii) atender solicitudes de FM, en el periodo	Acciones de Supervisión	232					
Cumplimiento del programa de supervisión con el fin de atender la emisión de informes técnicos de fiscalización	Expediente PAS	264										

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS E IMPORTADORES	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, y aspectos comerciales de los agentes supervisados de plantas envasadoras, GLP e importadores GLP. Así como el monitoreo y fiscalización aspectos del FISE, FEPC y SISE	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos, y ii) actas de verificación, en el periodo	Acción de Supervisión	84	% de ejecución	100%	4,586,208,1	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y monitorear los IGS, en el periodo.	Acción de Supervisión	110					
					Cumplimiento del programa de supervisión especial para: atender: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) solicitudes de FM, e v) informes técnicos de fiscalización. Así mismo, verificar requisitos del RH	Acción de Supervisión	104					
					Cumplimiento del programa de supervisión especial para fiscalizar el : a) FISE, b) FEPC y c) SISE, en el periodo	Acción de Supervisión	178					
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y ii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios: en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del 100% de las acciones de gestión de la DSHL, que aseguren el cumplimiento de acciones programadas y requerimientos a atender en el periodo y plazos establecidos.	Actividades	21	% de ejecución	100%	246,400,0	% de ejecución	> 90%
					Verificar la comisión de infracciones administrativas por parte de los agentes supervisados y establecer la posible sanción a imponer y brindar soporte legal a requerimiento de las áreas, en el periodo	Informe Técnico de Fiscalización	300					
					Gestionar los requerimientos de la DSHL de suministros, servicios, contratos, recursos financieros varios, revisión de documentación administrativa y financiera, entre otros, en un plazo establecido, en el periodo.	Requerimiento atendido	1000					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento de las evaluaciones del MER en los yacimientos programados, en base a la guía de supervisión, en el periodo.	Evaluación MER	2	% de ejecución	100%	1,580,233,4	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa de visitas de supervisión de los aspectos técnicos y de seguridad a las instalaciones de producción de Gas Natural en el periodo.	Acción de Supervisión	55					
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de procesamiento	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión de los aspectos técnicos y de seguridad a las instalaciones de procesamiento de Gas Natural en el periodo.	Acción de Supervisión	102	% de ejecución	100%	1,902,634,5	% de ejecución	> 90%
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural (GN) y líquidos de gas natural (LGN) por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa y operativa de las actividades de transporte de GN y LGN, en el periodo.	Informe de Supervisión	187	% de ejecución	100%	5,581,806,0	% de ejecución	> 90%

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
14	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE GAS ZONA SUR DEL PAIS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas y legales para garantizar la integridad del Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur del País	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa del Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur del País	Informe de Supervisión	112	% de ejecución	100%	9,097,951,6	% de ejecución	> 90%
15	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Verificar: i) el cumplimiento de los compromisos contractuales derivados de los contratos de concesión de transporte de GN y LGN, y distribución de GN, derivado de obligaciones de asuntos regulatorios del transporte de GN, ii) que las empresas concesionarias cumplan con el uso del Manual de Contabilidad Regulatoria, con el fin de contar con un elemento adicional para establecer políticas regulatorias, iii) el cumplimiento de las obligaciones de los Administrados en la devolución de la Tarifa regulada de Seguridad y el cargo tarifario SISE. Así mismo, contratar consultorías, para el apoyo de las funciones encomendadas a la DSGN	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de: i) los compromisos contractuales asumidos por los concesionarios en los contratos de concesión suscritos con el Estado Peruano y ii) temas relacionados a asuntos regulatorios, en el periodo.	Acción de Supervisión	133	% de ejecución	100%	1,932,488,4	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa de supervisión de la contabilidad regulatoria y del inventario de los bienes de la concesión, en el periodo.	Acción de Supervisión	19					
					Lograr contratar los servicios de Consultoría relacionadas a las actividades de la DSGN, en el periodo, de lo requerido y programado	Contrato de Servicio de Consultoría	6					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
16	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSGN	Brindar soporte legal: i) para la gestión, revisión y/o elaboración de proyectos normativos, ii) para la elaboración y/o revisión de documentos u opiniones legales, y iii) sobre la función de supervisión, fiscalización y sanción por la DSGN. Así mismo, atender los requerimientos programados en el periodo y en los plazos establecidos	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento de las acciones programadas en la elaboración de proyectos normativos, en el periodo	Proyecto Normativo	2	% de ejecución	100%	494,400,0	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento de la elaboración y/o revisión de documentos de PAS, en el periodo	Informe de Inicio de PAS	1					
						Resolución de Primera Instancia emitida	1					
					Cumplimiento de acciones programadas para el personal en asuntos legales, en el periodo	Charla Realizada	2					
					Atender los requerimientos programados en el periodo y en los plazos establecidos	Requerimiento Programado y atendido	25					
Realizar acciones que brinden soporte, para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión	Requerimiento Programado y atendido	25										
17	SUPERVISION EN LA MEDIANA MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	PO41: Supervisión en Minería	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura, plantas de beneficio, Unidades Mineras No Metálicas, unidades mineras en cierre final y proyectos de exploración; en el periodo.	Acción de Supervisión	263	% de Ejecución	100%	10,633,400,0	% de ejecución	> 90%
					Atender los eventos del periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO).	Evento atendido	20					
18	SUPERVISION EN LA GRAN MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	PO41: Supervisión en Minería	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura, plantas de beneficio, unidades mineras en cierre final y proyectos de exploración; en el periodo.	Acción de Supervisión	214	% de ejecución	100%	9,067,900,0	% de ejecución	> 90%
					Atender el 100% de eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO)	Evento atendido	15					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
19	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Realizar las etapas de instrucción y sanción de los procedimientos administrativos sancionadores como consecuencia de las infracciones detectadas en las supervisiones a las unidades mineras para imponer medidas coercitivas de sanción que reduzcan los incumplimientos a las normas de seguridad	GSM	PO42: Fiscalización en Minería	Culminar la etapa de instrucción y la etapa de sanción en el PAS, dentro de los plazos establecidos, en el periodo	Archivo de Instrucción Preliminar / Resolución	520	% de ejecución	100%	1,860,000,0	% de ejecución	> 90%
20	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	PO41: Supervisión en Minería y	Realizar evaluaciones y procesos de mejora a las actividades de soporte a la supervisión y fiscalización de la GSM	Acción de Evaluación o Mejora	15	% de ejecución	100%	2,965,000,0	% de ejecución	> 90%
				PO42: Fiscalización en Minería	Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.	Seminario Realizado	2					
21	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora, ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora y iii) revisar y sistematizar los de lineamientos y precedentes JARU, con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / JARU	PO81: Solución de Apelaciones y Reclamos de Energía	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones de la JARU, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución notificada	17000	% de ejecución	100%	316,400,0	% de ejecución	> 90%
					Ejecución del programa de supervisión del cumplimiento de las resoluciones de la JARU, inicio de sancionadores e inspección de campo en el periodo.	Acción de Supervisión	1800					
					Lograr ampliar un compendio que sistematice los lineamientos y precedentes JARU, en el presente año	Informe Final	1					
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función, en el periodo	STOR / TSC	PO82: Solución de Controversias en Energía	Cumplir con la emisión de resoluciones finales de los cuerpos colegiados y TSC, en el periodo.	Resolución Final	4	% de ejecución	100%	0,0	% de ejecución	> 90%

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes JARU, con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	PO83: Solución de Apelaciones de Sanciones en Energía y Minería	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones del TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución emitida	500	% de ejecución	100%	50,000,0		
					Lograr ampliar un compendio que sistematice los lineamientos y precedentes TASTEM, en el presente año	Informe Final	1					
24	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan: i) El diseño y presentación de compendio de los Órganos Resolutivos con el fin de mejorar la predictibilidad de los órganos resolutivos, y ii) atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	PO8: Solución de Apelaciones y Controversias en Energía y Minería	Lograr ampliar un compendio que sistematice los lineamientos de los Órganos Resolutivos, en el presente año	Informe Final	1	% de ejecución	100%	594,240,0	% de ejecución	> 90%
					Cumplir con atender los requerimientos de soporte a STOR, programados en el periodo	Requerimiento atendido	20					
25	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, iii) subastar energía eléctrica para proyectos con energía renovables y supervisar procesos de licitaciones de suministro, iv) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, v) emitir opinión técnica legal en temas referidos a la generación y transmisión eléctrica, vi) gestionar la información técnica legal de regulación, y vi) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	PO11: Regulación de Generación y Transmisión	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo.	Resolución publicada	3	% de ejecución	100%	5,291,980,9	% ejecución	> 90%
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo.	Resolución publicada	2					
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la subasta y licitaciones de energía eléctrica según normativa, en el periodo	Informe Técnico	1					
					Elaborar informes del cumplimiento de la planificación de la operación del SEIN en los horizontes del mediano y corto plazo y de los Procedimientos Técnicos del COES, en el periodo	Informe Técnico	2					
					Elaborar informes de la opinión técnica legal especializada de los procesos de promoción de inversión en energía, de propuestas tarifarias y de aspectos tarifarios vinculados a la operación de sistemas eléctricos, en el año	Informe Técnico	1					
					Cumplir con la publicación de información sectorial sobre regulación de energía en el periodo.	Informe Técnico	1					
					Elaborar informes de los procesos vinculados con la regulación de energía: así como de lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria, en el año	Informe Técnico	2					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
26	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, iii) determinar el Plan de Inversiones de distribución eléctrica para fijación de tarifas de distribución eléctrica y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	PO12: Regulación de Distribución Eléctrica	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución eléctrica, en el periodo.	Resolución publicada	4	% de ejecución	100%	6,272,060,6	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación, en el periodo.	Resolución publicada	14					
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de un informe en caso de los Planes de Inversiones en distribución eléctrica, en el presente año	Informe Técnico	1					
					Cumplir con la publicación de información sectorial de Regulación de Energía en el periodo.	Publicación Web	5					
27	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles afectos al FEPC, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	PO13: Regulación de GN e Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	Resolución publicada	2	% de ejecución	100%	2,283,625,0	% de ejecución	> 90%
						Informe Técnico	2					
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Resolución publicada	3					
						Informe Técnico	2					
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.	Resolución publicada	6					
						Informes Técnicos	52					
					Cumplimiento del plazo legal para la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.	Resolución publicada	4					
Cumplir con la publicación de información sectorial sobre regulación de energía en el periodo	Publicación Web	6										
28	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la publicación de resultados del proceso de regulación de energía	GRT	PO1: Regulación de Energía	Evaluar y elaborar un informe de las actividades de soporte a la regulación efectuada por la GRT (audiencias públicas, administración de presupuesto, contrataciones de consultorías, expedientes documentales, supervisión de contratos) en el año	Informe de Resultados de GRT	1	% de ejecución	100%	183,900,0	% de ejecución	> 90%

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S./.)	INDICADOR	VALOR
29	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	PO032: Supervisión y Fiscalización de Distribución y Comercialización Eléctrica	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar i) deficiencias verificadas en instalaciones de MT y BT, ii) supervisar UAP en zonas urbanas y rurales, y iii) realizar acciones de supervisión, en el periodo	Deficiencias Verificadas (Inst. MT y BT)	20550	% de ejecución	100%	21,665,553,1	% de ejecución	> 90%
						UAP Supervisada	68980					
						Acción de Supervisión	826					
					Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar i) acciones de supervisión y ii) verificar el contraste de medidores, en el periodo	Medidor Contrastado verificado	8994					
						Acción de Supervisión	336					
					Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la calidad del servicio eléctrico para realizar i) acciones de supervisión y ii) atender solicitudes de FM, en el periodo	Acción de Supervisión	416					
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metroológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	PO34: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos (CL, GLP, GNV, GNC y GNL), en el periodo.	Acción de Supervisión	4738	% de ejecución	100%	33,376,842,8	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) para atender solicitudes de IT y verificación de pruebas y hermeticidad, realizar acciones de supervisión y verificar unidades en apoyo a la lucha contra la Minería ilegal	Solicitud de IT atendida	1679					
						Solicitud de Verificación	666					
						Acción de Supervisión	5019					
						Unidad verificada	14800					
					Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión de la calidad y cantidad de combustibles, como de peso del GLP, en el periodo.	Acción de Supervisión	2715					
					Cumplimiento de las actividades programadas en la administración y otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena y realizar supervisiones ex-post del RHO con aprobación automática, en el periodo	Solicitud del RHO atendida	10501					
						Acción de Supervisión	1638					

FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguras, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN	GSE / DSR	PO36: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural PO23: Supervisión y Fiscalización de Inversión de Gas Natural	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución de gas natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	1791	% de ejecución	100%	17,802,085,5	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento de las actividades programadas en la administración y otorgamiento del registro de Instaladores de Gas Natural para realizar acciones de supervisión ex-post y atender solicitudes al registro de instaladores de GN, en el periodo	Solicitud atendida	1584					
						Acción de Supervisión	630					
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de gas natural, en el periodo.	Acción de Supervisión	861					
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de gas natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	7665					
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de gas natural por ductos de GN, en el periodo	Reporte de Seguridad evaluada	16					
						Acción de Supervisión	1194					
			Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	28							

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
32	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE /DSR	PO37: Atención a grupos de interés en energía	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar acciones de orientación en los canales de atención, realizar encuestas de conformidad del servicio y actividades en el canal móvil, en el periodo.	Orientación	137481	% de ejecución	100%	6,500,162,5	% de ejecución	> 90%
						Encuesta de Conformidad	41249					
						Actividad del Canal Móvil	2060					
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de conocimientos y requerimientos de los grupos de interés para atender requerimientos de la población (trámites, denuncias, otros)	Requerimiento de la Población atendida	164871					
		Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de relacionamiento con los grupos de interés con el fin de realizar mediciones de satisfacción, en el periodo	Encuesta realizada	11580								
33	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y ii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos: Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto; revisión de la documentación contables - financiera, entre otros	Requerimiento atendido	600	% de ejecución	100%	2,745,399,3	% de ejecución	> 90%
				PO34: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos	Lograr gestionar y atender de forma efectiva los requerimientos legales de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización (Procedimientos Administrativo, solicitudes de opinión legal, preparación de propuestas normativas, entre otros)	Requerimiento Legal atendido	360					
				PO36: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR gestionando de forma efectiva la información e instrumentos para la toma de decisiones (Programa Anual de Supervisión, PO, PI, metas institucionales, sistema de indicadores, proyectos, entre otros).	Documento de Gestión	36					
34	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	PS3: Asesoría Jurídica	Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	Consulta Legal atendida	220	% de ejecución	100%	316,510,0	% de ejecución	> 90%
					Concluir las consultas legales que requieren consulta externa de acuerdo a lo programado en el periodo.	Consulta Legal atendida	10					
					Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.	Expediente Normativo atendido	4					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión, iii) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en las empresas, iv) ElaborarLograr elaborar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o que respondan solicitudes de Alta dirección o gerencias en línea	GPAE	PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio	Lograr elaborar documentos que permitan conocer la relación entre los hogares peruanos y las fuentes de energía - ERCUE, en el periodo.	Informe Técnico o Administrativo	5	% de ejecución	100%	3,330,000,0	% de ejecución	> 90%
					Logra elaborar documentos que sirvan para mejorar los procesos de regulación y supervisión - EPERS, en el periodo.	Informe Técnico o Administrativo	7					
					Logra elaborar documentos que permitan conocer la relación entre las empresas y las fuentes de energía - EICUE, en el periodo.	Informe Técnico o Administrativo	5					
					Lograr realizar las acciones hacia la OCDE	Actividad	1					
					Lograr elaborar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o que respondan solicitudes de Alta dirección o gerencias en línea, en el periodo	Documento de análisis	220					
36	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Gestionar las acciones de GCRI, para: i) posicionar a la institución a través de medios de comunicación masivos o y/o líderes de opinión a nivel nacional, ii) medir la reputación de Osinergmin, iii) gestionar la Comunicación Digital y vi) gestionar la Cooperación Nacional e Internacional	GCRI	PE4: Gestión de imagen inter institucional	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinergmin (capacitación a gerencias de línea, entrenamiento a voceros institucionales, posicionamiento a través de medios de comunicación, relacionamiento con influenciadores de la opinión pública, medición de la reputación, Gestión de la comunicación digital), en el periodo.	Evento de Capacitación	13	% de ejecución	100%	8,071,218,0	% de ejecución	> 90%
						Informe de Resultado	9					
						Campaña de Comunicación	2					
					Cumplimiento de la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés (eventos de imagen institucional, campañas directas, programas de comunicación educativa), así como la gestión de la cooperación nacional e internacional, en el periodo.	Evento Implementado	18					
						Proyecto de Comunicación	3					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
37	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la Norma ISO 27001:2013	GSTI	PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información	Cumplimiento del programa de acciones para la planificación de los sistemas de TIC con el fin de: i) actualizar el Plan Estratégico e ii) planificar la implementación de tecnologías, en el periodo	Documento aprobado (PETIC)	2	% de ejecución	100%	32,186,915,4	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios, aplicaciones y sistemas como son: i) la fábrica de SW, ii) mantenimiento aplicativos, iii) e SIGED, iv) proyectos e v) Inteligencia de Negocios, en el periodo.	Requerimiento atendido (Mantenimiento, soporte, servicios)	38					
					Cumplimiento del programa de acciones para garantizar la continuidad operativa de Sistemas y Servicios de TIC (Infraestructura tecnológica, licencias, back office), en el periodo.	Servicio Operativo	30					
					Cumplimiento del programa de acciones para el monitoreo de los sistemas de TIC y reducir la penetración de ataques de hackers informáticos a la red de Osinerghmin	Servicio de Calidad y Seguridad ejecutados	3					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) .conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	PS1: Gestión administrativa y financiera	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas encargadas a la Gerencia de Administración y Finanzas que son programadas en el periodo.	Documento de Gestión	8	% de ejecución	100%	57,842,777,2	% de ejecución	> 90%
					Cumplimientos de las acciones programadas para la. i) fiscalización tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación del Sector Energético y Minero, ii) gestión del aporte por regulación, iii) gestión de control de registro de multas administrativas y iii) gestión de cobranza coactiva, en el periodo.	Acción de Fiscalización	729					
						Resolución emitida	840					
						Acciones de cobranza y/o embargo	840					
						Expedientes PAS	60					
						Informe Pericial	40					
					Cumplimiento de las acciones en mensajería, registro, digitalización, archivo y custodia de documentos, ejecutados dentro de los plazos establecidos, en el periodo.	Notificación atendida	8640					
						Documento Digitalizado	320000					
						Caja en Custodia de documentos	3200					
						Informe de Evaluación	8					
Gestión de las acciones programadas de los procesos logísticos, del control patrimonial y control de activos, y de gestión de los servicios generales que requiere la entidad según requerimientos, en el periodo	Informe de Logística	12										
Gestión del proceso contable de la entidad, con la emisión de informes de gestión y registro de información en los Sistemas Institucionales y del Estado en los plazos establecidos, en cada periodo.	Informe Contable	12										
Gestión de las acciones de tesorería y finanzas de la entidad con el cumplimiento de las obligaciones de pagos de acuerdo a la normativa vigente, en el periodo.	Informe Financiero	48										

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
39	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar las actividades que permitan cubrir las necesidades de capacitación y desarrollo, compensación y administración de personal, bienestar y clima organizacional y reclutamiento y selección de personal de la Entidad	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.	Actividad ejecutada	130	% de ejecución	100%	6,722,776,0	% ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.	Actividad ejecutada	4					
					Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.	Actividad ejecutada	2					
					Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar y clima organizacional, en el periodo.	Actividad ejecutada	90					
					Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.	Actividad ejecutada	48					
					Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.	Actividad ejecutada	441					
					Cumplimiento de las actividades programadas de comunicación interna, en el periodo.	Actividad ejecutada	100					
					Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad y salud ocupacional, en el periodo.	Actividad ejecutada	23					
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la GRH, en el periodo.	Actividad ejecutada	60					
40	GESTION DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinerghmin, acorde a la normativa vigente	Procuraduría	Defensa Judicial de la Entidad	Cumplimiento en el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles, en el periodo.	Informe de Gestión	12	% de ejecución	100%	1,422,532,0	% ejecución	> 90%
					Cumplimiento en el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.	Informe de Gestión	12					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
41	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública, y iii) de las labores de presupuesto, control de gestión, Sistema de Control Interno e inversión pública	GPPM	PE2: Planificación y gestión por procesos	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y revisar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	Actividad ejecutada	9	% de ejecución	100%	422,000,0	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos en el periodo.	Actividad ejecutada	15					
					Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.	Actividad ejecutada	98					
42	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	Cumplimiento del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico aplicado a lograr mayores niveles de calidad en el suministro de los Sistemas Eléctricos Críticos, para lo cual se realizarán: i) acciones en supervisión, ii) eventos de capacitación, iii) la elaboración de informes de gestión y iv) publicaciones de buenas prácticas, en el periodo	Acción ejecutada	638	% de ejecución	100%	6,449,546,7	% de ejecución	> 90%
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	Fortalecer las capacidades de las empresas en sistemas eléctricos de transmisión mediante la capacitación a profesionales.	Evento de Capacitación	1	% de ejecución	100%	4,701,000,0	% de ejecución	> 90%
					Cumplimiento del programa de supervisión de sistemas eléctricos críticos de transmisión y reducir las interrupciones en transmisión a nivel nacional para pasar de sistema crítico a no crítico, en el periodo:	Acción de Supervisión	75					
					Cumplimientos del programa de monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, en el periodo.	Informe de Evaluación	8					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	META FÍSICA					META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	PROG. ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
44	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	GG		Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	Actividad Efectuada	12	% de ejecución	100%	827,000,0	% de ejecución	> 90%
45	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	OCI		Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en el periodo	Actividad Efectuada	12	% de ejecución	100%	62,000,0	% de ejecución	> 90%
46	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y v) practicantes,	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros, en el periodo	Actividad Efectuada	12	% de ejecución	100%	112,974,424,0	% de ejecución	> 90%

020 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
001266 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

jueves, 31 de mayo de 2018

CENTRO DE COSTO RESP: Todos

CENTRO DE COSTO: TODOS

OBJ. EST. INTITUCIONAL	ACC. EST. INTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	DEMANDA FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	DEMANDA FISICA
OEI.01 - G1. LOGRAR CREDIBILIDAD Y CONFIANZA DE LA SOCIEDAD DEL ROL DE OSINERGMIN									
AEI.01.03 - PLAN DE COMUNICACIÓN A LOS CIUDADANOS DE LOS AVANCES EN LOS SERVICIOS REGULADOS POR OSINERGMIN.									
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000717 - DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	8,071,218	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	45.00
TOTAL FF.							8,071,218		
TOTAL							8,071,218		
TOTAL							8,071,218		
OEI.04 - G4. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS LOS GRUPOS INTERÉS EN FORMA ENTENDIBLE, RÁPIDA Y EFICAZ									
AEI.04.01 - REDISEÑO DE LOS MEDIOS PARA QUE LOS CONSUMIDORES OBTENGAN UNA RESPUESTA EFICAZ, ECONÓMICA Y ÁGIL A SUS QUEJAS									
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001211 - SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	316,400	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	18801.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001211 - SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	4.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001211 - SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	50,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	501.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001211 - SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	594,240	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	21.00
TOTAL FF.							960,640		
TOTAL							960,640		
TOTAL							960,640		
OEI.06 - P1. INTEGRAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN									
AEI.06.02 - DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UN MODELO TARIFARIO QUE VINCULE LA TARIFA, CON EL NIVEL DE SEGURIDAD Y LA SUPERVISIÓN									
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001145 - REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	5,291,982	037 - DOCUMENTO EMITIDO	12.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001145 - REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	6,272,060	037 - DOCUMENTO EMITIDO	24.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001145 - REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	2,283,625	037 - DOCUMENTO EMITIDO	77.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001145 - REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	183,900	037 - DOCUMENTO EMITIDO	1.00
TOTAL FF.							14,031,567		
TOTAL							14,031,567		
TOTAL							14,031,567		
OEI.07 - P2. INCORPORAR UNA VISIÓN GLOBAL DE LARGO PLAZO EN ENERGÍA Y MINERÍA QUE PROPICIE EL DESARROLLO DE INICIATIVAS PARA UNA POLÍTICA SECTORIAL SOSTENIBLE									
AEI.07.02 - FORTALECER LA EFICACIA Y COMPETENCIA DEL ORGANISMO REGULADOR									
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001233 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	1280.00
TOTAL FF.							0		
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001233 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	6,549,417	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	1280.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001233 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	4,076,154	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	445.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001233 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	3,996,143	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	1076.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001233 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	3,418,783	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	542.00
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001233 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,142	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	18.00
		9002 - ASIGNACIONES	3999999 - SIN PRODUCTO	5001233 - SUPERVISION Y	2 - RECURSOS	5-23 - BIENES Y	394,858	363 - ACTIVIDAD	18.00

PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	PRODUCTO	FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SERVICIOS		EFECTUADA	
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001233 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	381,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	84.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001233 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	4,320,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	84.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001245 - SUPERVISION Y FISCALIZACION EN HIDROCARBUROS LIQUIDOS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	8,180,090	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	422.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001245 - SUPERVISION Y FISCALIZACION EN HIDROCARBUROS LIQUIDOS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	11,467,100	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	406.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001245 - SUPERVISION Y FISCALIZACION EN HIDROCARBUROS LIQUIDOS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	13,797,804	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	955.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001245 - SUPERVISION Y FISCALIZACION EN HIDROCARBUROS LIQUIDOS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	4,586,208	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	476.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001245 - SUPERVISION Y FISCALIZACION EN HIDROCARBUROS LIQUIDOS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	246,400	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	324.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001235 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,580,233	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	57.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001235 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,902,634	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	102.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001235 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	5,581,806	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	187.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001235 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	9,097,951	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	112.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001235 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,932,488	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	158.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001235 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	56.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001235 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	462,400	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	56.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001246 - SUPERVISION Y FISCALIZACION MINERA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	10,633,400	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	283.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001246 - SUPERVISION Y FISCALIZACION MINERA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	9,067,900	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	229.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001246 - SUPERVISION Y FISCALIZACION MINERA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,860,000	036 - ACTIVIDAD EFECTUADA	520.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001246 - SUPERVISION Y FISCALIZACION MINERA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	2,965,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	18.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001941 - DESCENTRALIZACION	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	21,665,553	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	103974.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001941 - DESCENTRALIZACION	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,931,302	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	41755.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001941 - DESCENTRALIZACION	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	28,445,541	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	41755.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001941 - DESCENTRALIZACION	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	17,802,085	109 - ACTIVIDAD EFECTUADA	13769.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001941 - DESCENTRALIZACION	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	6,500,162	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	357241.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001941 - DESCENTRALIZACION	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	2,745,399	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	996.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001941 - DESCENTRALIZACION	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	381,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	638.00
9002 - ASIGNACIONES	3999999 - SIN	5001941 -	2 - RECURSOS	5-23 - BIENES Y	6,068,547	363 - ACTIVIDAD	638.00

PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	PRODUCTO	DESCENTRALIZACION	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SERVICIOS		EFFECTUADA	
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	316,510	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	234.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000007 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,422,532	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	24.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	62,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	12.00
					TOTAL FF.	196,878,542	
					TOTAL	196,878,542	
AEI.07.04 - ESTUDIOS PROSPECTIVOS DE LAS TENDENCIAS NACIONALES, REGIONALES Y MUNDIALES DE LOS MERCADOS REGULADOS							
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5005542 - ELABORAR LINEAMIENTOS DE POLITICA Y PLANEAMIENTO ENERGÉTICO	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	2,080,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	898.00
					TOTAL FF.	2,080,000	
					TOTAL	2,080,000	
AEI.07.05 - SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONVENIOS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL							
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001145 - REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-24 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,250,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	2.00
					TOTAL FF.	1,250,000	
					TOTAL	1,250,000	
					TOTAL	200,208,542	
OEI.09 - P4. FORTALECER LA COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS RELEVANTES							
AEI.09.01 - TRANSMITIR A LA SOCIEDAD Y A LA ORGANIZACIÓN LA VISIÓN Y MISIÓN DE OSINERGMIN							
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	827,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	12.00
					TOTAL FF.	827,000	
					TOTAL	827,000	
					TOTAL	827,000	
OEI.12 - D1. DESARROLLAR LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO							
AEI.12.07 - GESTIONAR UNA ORGANIZACIÓN ORIENTADA AL APRENDIZAJE							
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	6,722,776	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	898.00
					TOTAL FF.	6,722,776	
					TOTAL	6,722,776	
					TOTAL	6,722,776	
OEI.14 - D3. CONTAR CON ADECUADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS, QUE BRINDEN SOPORTE A LAS ACTIVIDADES							
AEI.14.03 - ASIGNACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS							
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001023 - PLANIFICACION E INFORMATICA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,956,994	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	73.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001023 - PLANIFICACION E INFORMATICA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	24,229,921	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	73.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,080,865	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	2597.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	56,761,912	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	2597.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,310,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	12.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	48,723,747	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	12.00
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	58,940,680	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	12.00
					TOTAL FF.	203,004,119	
					TOTAL	203,004,119	
					TOTAL	203,004,119	
OEI.15 - F1. UTILIZAR EFICIENTEMENTE EL PRESUPUESTO							
AEI.15.02 - MEJORAR LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	422,000	363 - ACTIVIDAD EFECTUADA	112.00

RESULTAN EN PRODUCTOS	RECAUDADOS	TOTAL FF.		
		422,000		
	TOTAL	422,000		
	TOTAL	422,000		
	TOTAL	434,247,862		

Trazabilidad del Expediente Nro: 201800092016
 Fecha límite de Atención: **Martes 23 de Octubre del 2018 a las 18:12 horas.**

Fecha Envío	De	Para	Acción	Contenido Sublujos			
31/05/2018 21:48	Grados del Mar, Miguel Ángel Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Para Aprobar	<input checked="" type="checkbox"/>	01/06/2018 15:20	MODERNIZACION Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Reenviar <input checked="" type="checkbox"/>
01/06/2018 00:13	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	01/06/2018 15:22	MODERNIZACION Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Devolver a Usuario <input checked="" type="checkbox"/>
01/06/2018 00:13	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Reenviar	<input checked="" type="checkbox"/>	01/06/2018 18:09	RECEPCION_GG Área: GERENCIA GENERAL	Reenviar <input checked="" type="checkbox"/>
01/06/2018 00:15	Luna Campodónico, Jose Luis Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Luna Campodónico, Jose Luis Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Para Aprobar	<input checked="" type="checkbox"/>	01/06/2018 18:10	RECEPCION_GG Área: GERENCIA GENERAL	Reenviar <input checked="" type="checkbox"/>
01/06/2018 11:29	Luna Campodónico, Jose Luis Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	01/06/2018 18:10	RECEPCION_GG Área: GERENCIA GENERAL	Reenviar <input checked="" type="checkbox"/>
01/06/2018 11:44	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Para Aprobar	<input checked="" type="checkbox"/>	01/06/2018 18:12	RECEPCION_GG Área: GERENCIA GENERAL	Reenviar <input checked="" type="checkbox"/>
01/06/2018 12:17	RECEPCION_GG Área: GERENCIA GENERAL	Armas Valencia, Cristhine Jennifer Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Reenviar	<input checked="" type="checkbox"/>			
01/06/2018 12:23	Armas Valencia, Cristhine Jennifer Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Reenviar	<input checked="" type="checkbox"/>			
01/06/2018 15:13	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Para Aprobar	<input checked="" type="checkbox"/>			
01/06/2018 15:13	Armas Valencia, Cristhine Jennifer Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Lazo Abadie, Julio Alfonso Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Recuperar	<input checked="" type="checkbox"/>			